

INFORME DE COMISARIO

DIRIGIDO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCONDUCTINT S.A

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCONDUCTINT S.A.**, y en cumplimiento a la función. Cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de situación financiera, estados del resultado integral, estados de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

1. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestado por la Administración de la compañía para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
2. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de compañía, revisión de garantías, entre otros; al respecto debe indicar que no han existido situaciones que deben ser informadas.
3. Los libros de actas, de juntas general, libro de acciones y accionistas, libro de expedientes y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

4. El sistema de control interno no presenta condiciones que constituyan debilidades sustanciales y provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, así como confiabilidad en los registros contables para la preparación de los estados financieros, por lo tanto la estructura del sistema de control interno es adecuada.

5. Los valores registrados en los estados financieros son el fiel reflejo de los movimientos contables efectuados durante el correspondiente ejercicio económico, los cuales han sido efectuados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad así como con políticas y procedimientos aplicables en nuestro país.

6. **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCONDUCTINT S.A** durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 obtuvo una utilidad de USD \$ 498.96 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 96/100)

7. En mi opinión, los estados financieros objetivo de este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCONDUCTINT S.A. por lo que recomiendo su aprobación.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Junta de Accionistas que me permitió realizar este informe, expresando la confianza depositada en mi persona; enfatizando que nuestra **VISION** y nuestra **MISSION**, se consolidarán de manera firme y seguramente perdurarán de manera inclúme en beneficio de nuestros miembros y de la sociedad en general.

Atentamente,



Tipan Chiliguan Jenny Alexandra
C.I. 1712040482
COMISARIO PRINCIPAL